CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N° 119

San Pedro, 13 de julio de 2.021

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 13 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N° 276 de fecha 12 de julio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, solicita la aprobación del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado por concurso de ofertas para la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM", PAC N° 06 - ID N° 391825,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, el Art. N° 33 del decreto 2992/19 expresa..." La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.----------

Que, de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. y Mrp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

RECIBIDO - OFICINA
FIRMA:

las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente Administración de justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.----------

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM", PAC N° 06 - ID N° 391825**.----------

Art. 2°: Autorizar el primer llamado para la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN AD REFERÉNDUM", PAC N° 06 - ID N° 391825**.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Abg. y Mrp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO * Consejo de Administración

RECIBIDO POR ADMINISTRATIVA
Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo
ACLARACION:
FECHA: 14/07/2021 HORA: 09:42

RECIBIDO POR
FIRMA: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
ACLARACION:
FECHA: 14/07/2021 HORA: 10.03